

53.984

ANUNCIO

2.965

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL APOYO Y FOMENTO DE PARTICIPACIÓN JUVENIL Y PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS, ACCIONES Y ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN JOVEN DE GRAN CANARIA

Extracto de la convocatoria: Resolución número 21/2017, de 17 de abril, de la Consejería de Recursos Humanos, Organización, Educación y Juventud por el que se aprueba la convocatoria de subvenciones para el apoyo y fomento de participación juvenil y para

la realización de proyectos, acciones y actividades dirigidas a la población joven de Gran Canaria.

Beneficiarios: Las asociaciones juveniles y federaciones propias, legalmente constituidas.

Objeto: La financiación de proyectos, acciones y actividades, promovidas y organizadas por asociaciones juveniles y federaciones de asociaciones juveniles, que tengan en sus estatutos la finalidad de impulsar la participación juvenil y el desarrollo de acciones y actividades destinadas a la mejora de la calidad de vida de los jóvenes de Gran Canaria.

Bases reguladoras: Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria.

Cuantía: 30.000,00 euros.

Plazo de presentación de solicitudes: VEINTE DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria.

Otros datos: La información relativa a esta convocatoria puede consultarse en las páginas web

www.grancanaria.com

www.grancanariajoven.es

www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/

En Las Palmas de Gran Canaria, a diecisiete de abril de dos mil diecisiete.

LA CONSEJERA DE RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN, EDUCACIÓN Y JUVENTUD (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015), María Isabel Santana Marrero.